

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TROPI TRES C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TROPI TRES C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1986, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañias, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No.86-2-1-1- **10722** el **30 DIC 1986** e inscrita en el Registro de Compañias del Cantón Guayaquil, con el No. 576 el 22 de enero de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Thomas Wiener, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/375.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/1'125.000,00 en el plazo de un año y en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: TROPI UNO C.A., TROPI DOS C.A., TROPI CUATRO C.A, TROPI CINCO C.A. E INDUAUTO S.A.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma EL Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, febrero 04 de 1987

lbd



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm